

**La razón ética****LAS DECISIONES ÉTICAS DEBEN ABORDARSE DE UN MODO SISTEMÁTICO. NO SE IMPROVISAN.****Decisiones éticas**

El obrar éticamente es un acto propio de la inteligencia humana, que es capaz de distinguir, analizar y reflexionar para conseguir lo mejor en una situación dada.

La racionalidad humana es científico-tecnológica y ética a la vez, lo que implica que tiene la capacidad de distinguir lo que es un bien de lo que no lo es.

Desgraciadamente, no siempre es fácil saber qué es lo que hay que hacer. Son muchos los valores en juego y la complejidad de las materias, a la vez que son limitadas nuestra capacidad de entenderlas a cabalidad y evaluarlas, porque nuestras motivaciones, sesgos, posición jerárquica e intereses personales inevitablemente interfieren en la decisión.

Esto implica que debemos prepararnos adecuadamente y educarnos para aspirar siempre a aquello que es lo bueno, lo justo, lo correcto, lo mejor, porque es lo que nos dignifica.

Educar al ser humano no es sólo hacerlo perito en la resolución técnica de los desafíos que se le presentan en su vida profesional, sino también en lograr que siempre se rija por los principios donde se manifiesta de mejor modo la dignidad de la persona humana.

La dificultad de las decisiones exige nuestros mejores esfuerzos.

Necesitamos de una buena metodología de análisis de casos éticos para formarnos un juicio moral adecuado y actuar en consecuencia.

**Postulamos básicamente que el análisis debe tener presente lo siguiente:**

- 1. Considerar la intención.**
- 2. Calificar el acto mismo.** Recordar dos puntos clave:
  - a. Que el principio ético fundamental es "la primacía de la persona humana en virtud de su dignidad y libertad".

- b. Que "el fin no justifica los medios". No basta que la intención sea buena; deben serlo también la acción o acciones que se van a llevar a cabo para la consecución de nuestro objetivo.
- 3. Examinar las circunstancias** . Pueden agravar o disminuir la bondad o la malicia moral de los actos humanos.

Pero tampoco pueden hacer ni buena ni justa una acción que es mala de suyo, como matar, robar, mentir, levantar falso testimonio u otras.

- 4. Hacer una evaluación final.** Es preciso considerar que, lo queramos o no, en la práctica, muchas decisiones bien intencionadas, que conducen a acciones que no tienen reparos éticos y se dan en circunstancias que no disminuyen su bondad, podrían tener efectos negativos sobre algunas personas o grupos.

¿Cómo saber si ese efecto negativo no empaña la bondad del acto y podemos quedar tranquilos con lo realizado? ¿Hasta dónde tolerar el mal? O, mejor aún, ¿cómo mitigar el efecto negativo de nuestras decisiones?

Tenemos la responsabilidad de hacer siempre nuestros mejores esfuerzos para ayudar a las personas que se ven perjudicadas por la decisión, para que puedan enfrentar su nueva situación de la mejor forma posible.

### **Conciencia y virtudes**

Hay dos imperativos para la toma de decisiones éticas: formar la conciencia y cultivar las virtudes, las que son el crisol de la conciencia.

Las buenas decisiones no son fruto de la improvisación, sino de un largo proceso y un gran esfuerzo. Por ello debemos preocuparnos de formar nuestras conciencias, y contribuir positivamente a la formación de la de nuestros hijos y colaboradores.

La virtud se entiende como un hábito de suyo bueno, que orienta el accionar de una persona a hacer el bien y a evitar el mal. La persona logra el hábito educando la inteligencia, la voluntad y una auténtica libertad, y poniendo en este esfuerzo mucha disciplina y coraje.

La persona virtuosa elige el bien libremente, no debido al miedo o a las exigencias externas. Su forma de ser y actuar tiñe todas las facetas de su vida. La vida virtuosa, es decir, orientada al bien, hace al ser humano bueno.

Un actuar ético se fortalece en las virtudes de la justicia y la veracidad, que nos ayudan a discernir lo mejor y a actuar en consecuencia, y la prudencia, que tempera nuestras acciones.

**Es necesario formar la conciencia y cultivar las virtudes para decidir.**

MONS. FERNANDO CHOMALIObispo auxiliar de Santiago.Ingeniero civil UCDoctor en Teología, Pontificia Universitas Gregoriana.

NICOLÁS MAJLUIngeniero civil de industrias UC.Phd MIT Profesor Ingeniería Industrial de la UC. Director de empresas.

**Actuar en conciencia**

"En lo más profundo de su conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón llamándole siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal. El hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón".

**Concilio Vaticano II.**

La conciencia es una voz interior muy profunda que nos permite en cada momento de nuestra vida reconocer lo que es bueno, recto, adecuado, de aquello que no lo es.

Es un juicio vinculado a la razón del que no podemos escapar y que nos exige reflexionar acerca de cómo contribuyen nuestras acciones al logro del bien propio y de los demás. Ello implica alejarse de toda actuación que esté motivada por el interés personal o el sentimiento.

No le corresponde al hombre decir lo que es el bien y lo que es el mal, pero sí reconocer cuando actúa bien y cuando no, dónde hay bondad y dónde no la hay, porque esa capacidad de distinguir está inscrita en su corazón.

No podemos dejar de sentir una cierta incomodidad cuando no hemos actuado bien, lo que muchas veces nos lleva a enmendar el rumbo y pedir perdón.

Actuar en conciencia es un acto de la razón que permite hacer un juicio de la cualidad moral de ese acto.

Una conciencia moral recta implica tener claro principios que son fundamentales, como el valor de la vida humana, la familia fundada en el matrimonio, decir siempre la verdad y cuidar la fama de los demás.

Estos cuatro elementos fundantes de una sana convivencia se pueden resumir en la enseñanza bíblica "todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselos también vosotros" (Mt. 7,12). En efecto, todos queremos que se nos respete la vida, vivir en el contexto de una familia, que se nos diga la verdad y que no nos difamen.

En la medida en que actuemos en conciencia, es decir, habiendo escuchado el dictamen de esta ley interior que no nos damos a nosotros mismos, pero que está

**División Difusión y Comunicaciones**

presente en quien la quiera escuchar, es cuando podemos responder de manera adecuada por nuestros actos. Es tan serio lo que se juega el hombre en cada una de sus actuaciones que jamás puede ser obligado a actuar en contra de su conciencia.

Dado que somos seres sociales, la conciencia se educa, y esta educación en los valores fundamentales constituye la garantía de una vida auténticamente libre a la hora de discernir un dilema ético.

En la formación de la conciencia, los padres tienen una gran responsabilidad. Desde la más tierna infancia se ha de enseñar el vínculo estrecho que existe entre lo que yo soy y lo que hago. El colegio juega también un rol fundamental, así como el consejo de personas probadas en su virtud y sabiduría.

Y para los creyentes, la oración y la enseñanza de los legítimos pastores constituyen instancias preciosas de discernimiento a la hora de actuar. Si exponemos nuestras decisiones a personas que queremos y respetamos, nos aseguramos de que el impulso de nuestra conciencia no sea el resultado de la ignorancia o el mero sentimiento, sino de la reflexión iluminada por el saber y el amor.

Desde la infancia se ha de enseñar el vínculo estrecho entre lo que existe entre lo que yo soy y lo que hago.